



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 846

Bogotá, D. C., martes, 26 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariosenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2017

(agosto 2)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 10:55 a. m.

Mesa Directiva

Presidente saliente: honorable Representante
José Luis Pérez Oyuela

Presidente entrante: honorable Representante
Efraín Antonio Torres Monsalvo

Vicepresidenta saliente: honorable Representante
Tatiana Cabello Flórez

Vicepresidenta entrante: honorable Representante
Ana Paola Agudelo García

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Hoy miércoles 2 de agosto, Comisión Segunda Constitucional Permanente, señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, agosto 2 de 2017.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	----
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Uribe Muñoz Alirio

Yepes Martínez Jaime Armando.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Barreto Castillo Miguel Ángel.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase, señor Secretario, por favor leer el Orden del Día para hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 2 de agosto de 2017

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de actas

Acta número 28 del 10 de mayo de 2017
Acta número 29 del 17 de mayo de 2017
Acta número 30 del 24 de mayo de 2017
Acta número 31 del 30 de mayo de 2017
Acta número 32 del 31 de mayo de 2017
Acta número 33 del 6 de junio de 2017
Acta número 34 del 7 de junio de 2017
Acta número 35 del 13 de junio de 2017
Acta número 36 del 14 de junio de 2017

IV

Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente para la Legislatura 2017-2018

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, discusión y aprobación de actas, las cuales fueron enviadas con antelación a los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, ¿hay constancias radicadas en la Secretaría General?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase darle lectura, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

– Doctor José Luis Pérez
Presidente Comisión Segunda

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que no votaré en las Actas números 35 y 36 del 13 y 14 de junio respectivamente teniendo en cuenta que me encontraba excusado para asistir a la sesión.

Firma el doctor *Andrés Felipe Villamizar Ortiz*.

– Me permito dejar constancia ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente que no participaré en la votación del Acta número 30 de mayo 24 de 2017 al encontrarme con incapacidad médica certificada mediante excusas presentadas ante la Secretaría General de la Comisión para el día mencionado.

Firma el doctor *José Luis Pérez Oyuela*.

– Así mismo, Presidente, la doctora Tatiana Cabello Flórez, deja constancia de que no participará en la discusión y votación del Acta número 31 del 30 de mayo de 2017.

– Así mismo, Presidente, el doctor José Carlos Mizger Pacheco, deja constancia de la no discusión y participación del Acta número 29 del 17 de mayo de 2017.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente.

Es también para dejar constancia de que no votaré en el Acta número 33 del 6 de junio, 34 del 7 de junio y 35 del 13 de junio, las dos primeras por tener excusa para no asistir y la tercera por una excusa médica, me encontraba incapacitada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración las actas leídas, con la constancia del doctor José Carlos Mizger, de

la doctora Ana Paola Agudelo García, del doctor Federico Hoyos del 10 de mayo del año en curso.

Tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Triana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias, señor Presidente.

También para dejar constancia de la no votación de las Actas números 28 y 32, que ya se había presentado la respectiva excusa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración las actas con las constancias radicadas y expuestas por cada uno de los Representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las actas, Presidente, con las respectivas constancias de los Representantes que no participaron en la discusión y participación de las actas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, es la postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente para la Legislatura 2017-2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Estamos en el punto de postulaciones para la elección de la nueva Mesa Directiva de la Comisión Segunda.

Están abiertas las postulaciones para Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello Flórez y posteriormente el doctor Antenor Durán.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias, Presidente.

Quisiéramos postular para Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente al doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo, quien

es nuestro compañero de bancada, también Representante a la Cámara por Bogotá, del Partido de la U, él ha venido liderando causas con las que yo siento una afinidad completamente y es el tema de la defensa de la niñez y sus derechos como prioridad para el país.

A pesar de que el doctor Efraín Torres nació en la Costa Atlántica, su amor y responsabilidad con Bogotá, pues fue una ciudad que lo acogió y hoy lo llevó a ser Representante de Bogotá en el Parlamento. Es Administrador de Empresas y ha cursado estudios de Alta Dirección y Negociación, lo que le ha permitido desempeñar con éxito cargos como Gerente General de empresas del sector eléctrico y de transporte, así como asesor administrativo y financiero, también fue promotor de la asociación del gremio asesores del tránsito y transporte Bogotá, llegó al Congreso como un joven empresario con amplia experiencia en la elaboración de proyectos de inversión pública, allí en cerca de 7 años de experiencia ha ocupado importantes cargos en la Mesa Directiva de la corporación legislativa como la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, en el periodo 2014-2015 y su propuesta política se centra en el fortalecimiento de los valores de familia, la dignidad de la persona y los proyectos sociales.

Por lo anterior expuesto, señor Presidente, me permito postular al doctor Efraín Torres a la Presidencia de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo, se prepara el doctor Andrés Felipe Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidente, para sumarme de manera clara y contundente a una postulación justa y merecida de uno de nuestros compañeros más distinguidos, más inteligentes, más trabajadores, más serios y más disciplinados en su labor, me refiero a Efraín Torres Monsalvo, quien ha descollado con capacidad y con inteligencia en esta Comisión.

El doctor Efraín Torres, tiene todos los méritos, señor Presidente, para reemplazarlo a usted y reconociendo una vez más su gran labor, su gran trabajo, señor Presidente, queremos hoy que se siga esa línea, ese comportamiento de armonía, de trabajo en equipo de esta Comisión, con uno de los mejores Parlamentarios de esta Comisión, de manera pues que a nombre de mi Movimiento, Autoridades Indígenas que represento, en unión de bancadas con el Partido Liberal en la Cámara de Representantes, lo postulamos y lo respaldamos con todo el cariño y con todo el honor.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor Antenor Durán, muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias, Presidente.

Felicitándolo a usted por un excelente año de trabajo legislativo en esta Comisión, igualmente a mi querida amiga Tatiana Cabello Flórez como Vicepresidenta.

Quiero unirme a la postulación del doctor Efraín Torres Monsalvo a la Presidencia de la Comisión Segunda, que han hecho la doctora Tatiana Cabello y el doctor Antenor Durán.

El honorable Representante Efraín Torres es mi amigo y compañero de bancada de Bogotá, para nosotros los bogotanos y los Representantes de Bogotá es un honor que usted tenga esta dignidad a partir de hoy, queremos continuar esa labor que hemos realizado exitosamente en unas localidades de Bogotá y por supuesto continuar la labor que se ha hecho por el resto del país, me siento identificado con usted, me honra su amistad y me siento muy orgulloso de que una persona como usted, con proyectos e iniciativas tan importantes como las relativas a la defensa de los derechos de los niños, ocupe este cargo y nos dirija esta Comisión en un año tan importante como es este último año de la legislatura. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor Villamizar.

Tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón, se prepara la doctora María Eugenia Triana y el doctor Urrego Carvajal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:

Gracias, Presidente.

De la misma forma y como Representante de las Minorías Étnicas Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Colombia, postulo al doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo a la Presidencia de la Comisión Segunda 2017-2018, para que dirija la Mesa Directiva, de igual forma también postulo a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda a la doctora Ana Paola Agudelo García, una mujer muy significativa en esta Comisión y estamos seguros de que esta Mesa Directiva no va a ser menor al desempeño que tuvo la legislatura que acaba de terminar, a cargo del doctor José Luis Pérez Oyuela y la doctora Tatiana Cabello Flórez. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón.

Se nos adelantó un poquito, estamos en la postulación de Presidente, ahora abrimos la de Vicepresidente, pero muy bien, doctor Rosado.

Tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Triana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias, señor Presidente.

Igualmente quiero sumarme a esta importante postulación a la Presidencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, para que nos represente el doctor Efraín Torres Monsalvo, realmente ha sido un Representante que se ha destacado tanto en nuestra Comisión, como en la Plenaria de la Cámara, donde también fue nuestro Vicepresidente.

Doctor Efraín, cuenta con todo mi respaldo, sé que mis compañeros también quieren tener en nuestra Presidencia a un Representante tan reconocido, tan responsable, tan trabajador y comprometido como lo es usted. Gracias Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctora María Eugenia Triana.

Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Urrego Carvajal y se prepara la doctora Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias, Presidente.

Lo primero, agradecer la primera dignidad de esta Comisión a su señoría, a la doctora Tatiana Cabello en su Vicepresidencia, ustedes han hecho un año de una muy buena gestión para nuestra Comisión, absolutamente democrática, nos sentimos absolutamente representados en este último ejercicio que acabamos de hacer, pienso que la Comisión sigue brillando por sus excelentes ejecutorias en el orden nacional.

En el tema de las proposiciones, señor Presidente, después de enaltecer su gestión, pienso que es muy importante acordar a lo que hemos ya conciliado en nuestro partido y en ese orden de ideas, el partido Conservador apoya la candidatura y la designación del doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo como nuevo Presidente de nuestra Comisión, un Congresista que viene de ejercer la segunda dignidad de la Cámara de Representantes, fue Primer Vicepresidente de la Plenaria y ahora con honor, con capacidad y con toda la entereza que lo distingue en el servicio legislativo, viene a ejercer la Presidencia de nuestra

Comisión y lo respaldamos desde este equipo político, doctor Efraín, un abrazo y los mejores deseos de éxitos y de poder conseguir todas las diversas posibilidades que tenemos en la gestión que adelanta la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor Urrego.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García, se prepara el doctor José Ignacio Mesa de Cambio Radical.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, señor Presidente.

Al igual que mis compañeros lo han expresado, desde el Partido Político Mira queremos agradecerles a ustedes como Mesa Directiva por el trabajo que desempeñaron a lo largo de este año, por darnos a todos la oportunidad de participar, de proponer, de hacer debates, de votar proyectos de ley de manera equitativa, creo que eso ha dejado el nombre muy en alto, además de todas las actividades que como Comisión Segunda hemos desempeñado, esta Comisión se caracteriza por ser unida, que sabe y conoce lo que es el trabajo en equipo y esperamos que así siga siendo y por supuesto nos unimos a la postulación de mi compañero y amigo Efraín Torres para que sea el Presidente de la próxima legislatura. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctora Ana Paola, muchísimas gracias. Tiene la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias, Presidente.

Al doctor Efraín Torres y a la doctora Ana Paola Agudelo, yo quiero realzar la voz de nuestros compañeros que hoy están en la Mesa Directiva, los subimos como Representantes a la Cámara y salen más condecorados que un militar, salen como militares y Cancilleres de esta Comisión, así esperamos que ustedes hagan la labor en esta Mesa Directiva; y voy a hablar en nombre de José Luis Pérez y José Ignacio Mesa, porque lo hemos conversado él y yo. Agradecerle a la Comisión Segunda porque realmente es una Comisión donde hemos encontrado la amistad, el cariño, la unidad y lo hemos conversado como amigos y yo sé que José Luis como Presidente de esta Comisión se siente muy orgulloso de los compañeros que ha tenido en este paso, luego lo tendremos en el Senado, pero hoy acá realiza y a

través mío, el apoyo que ustedes le han brindado y yo sé que él también lo expresará.

A nuestro amigo Efraín Torres también realzar hoy esta postulación como nuestro Presidente y a Ana Paola Agudelo, ya que nos la lanzó el doctor Rosado, decirle también ahorita para ahorrarnos otra intervención, con mucho cariño, nos sentiremos muy bien representados con usted en la Vicepresidencia.

Entonces, de parte de Cambio Radical, a todos nuestros compañeros, Dios les pague por ser una bella familia en esta Comisión, a los funcionarios también porque con ellos se ha logrado que todo funcione y a nuestros dos electos; Presidente y Vicepresidenta, los mejores augurios para este último año de nuestro periodo legislativo. Muchas Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, doctor Mesa.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Carlos Mizger Pacheco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Gracias Presidente.

Pues unirme a la voz de toda nuestra Comisión a la postulación de nuestro amigo Efraín Torres y espero que siga con esa conducta que lo ha caracterizado y unirme también a esas voces de felicidad, a usted como Presidente doctor José Luis y a Tatiana Cabello como Vicepresidenta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor José Carlos Mizger.

Se cierran las postulaciones para Presidente. Se abren las postulaciones para Vicepresidencia.

Rápidamente, tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Presidente, gracias.

Queremos postular a la doctora Ana Paola Agudelo a la Vicepresidencia de esta Comisión, Uno, por total solidaridad, porque es mujer, porque encarna todos los valores y principios que hemos venido teniendo desde que la doctora Aída Merlano presidió esta Comisión.

Quiero que mis compañeros sepan que Ana Paola Agudelo ocupa esta curul desde el año 2014, hace parte de esta Comisión como es obvio y de la Comisión Legal de Derechos Humanos y actualmente es la Directora de las juventudes nacionales de su partido.

Ana Paola con nacionalidad colombiana y española es graduada en negocios internacionales de la Universidad del Tolima, Máster en Economía Social de la universidad de Valencia y es especialista en Gestión Pública y Control Fiscal de la universidad del Rosario, actualmente adelanta sus estudios de Doctorado en la Universidad de Valencia (España) en el Programa de Economía Social y Entidades no Lucrativas.

En el año 2014 obtuvo un reconocimiento por la Universidad del Tolima como graduada destacada en la categoría de Administración Pública, así como en la Universidad de Valencia y el Ejército Nacional de Colombia, a sus virtudes ciudadanas y valores democráticos, su trabajo desde el Congreso de la República, está basado en su conocimiento de las problemáticas que viven cientos de colombianos en las diferentes latitudes del mundo, las cuales conoce de cerca debido a los muchos años que vivió y se relacionó con colombianos que se encuentran en Europa, Estados Unidos y Suramérica.

Para mí, es un honor, Ana Paola postularte y entregarte la Vicepresidencia de esta Comisión, que es una Comisión unida y que con el tiempo nos hemos convertido en muy buenos amigos, si se podría decir que casi en una familia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ha sido postulada la doctora Ana Paola Agudelo García para la Vicepresidencia.

Tiene el uso de la palabra la doctora Aída Merlano Rebolledo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias, señor Presidente, antes que nada, quisiera felicitarlo por esa gran misión, por ese desempeño que tuvo como Presidente de esta importantísima Comisión, así mismo felicitar a la doctora Tatiana que creo que un mejor papel no ha podido desempeñar, dejaron en alto nuestra Comisión, hicieron cosas importantes, sacaron adelante proyectos importantísimos para el país, así como desarrollaron debates que eran de vital importancia para el mismo.

Quiero también felicitar a todos los hombres de la Comisión, que nos han permitido y que nos han escogido a nosotras las mujeres para que ocupemos un espacio en la Mesa Directiva y eso es de valorar de ustedes los hombres que son unos caballeros.

En esta Comisión, ostentamos de tener los hombres más valiosos del Congreso de la República y así mismo felicitar a las mujeres por el desempeño que tuvieron en la misma y la forma en cómo se destacaron, sacamos cosas importantes, fuimos condecorados, fuimos resaltados, exaltados por nuestra labor.

Por supuesto quiero también apoyar esta postulación de la doctora Tatiana Cabello Flórez, para nuestra compañera Ana Paola Agudelo, para que nos represente en la Mesa Directiva, porque quien más que esta joven inteligente, talentosa, idónea, trabajadora, digna representante de nuestro género femenino, por supuesto el Partido Conservador se complace en postular a la doctora Ana Paola Agudelo García a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctora Aída, a usted, muchísimas gracias por sus palabras, ahí ha dejado una constancia de que las mujeres de la Comisión Segunda, nos han honrado todas en la Mesa Directiva y es muy importante.

Tiene el uso de la palabra, doctor Rincón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias, señor Presidente.

Saludar a todos los compañeros y agradecer infinitamente a Dios por el trabajo que se ha desarrollado, felicitar a la Mesa Directiva saliente por el trabajo destacado en esta Comisión.

En nombre del Partido Liberal, nos unimos a la postulación de la doctora Ana Paola Agudelo, es seguramente la persona que va a hacer un trabajo absolutamente representativo y de honor para nuestra Comisión y por supuesto apoyar incondicionalmente al doctor Efraín y a todas las iniciativas que ustedes como Mesa Directiva propongan.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy amable, doctor Rincón.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidente, simplemente para adundar, nosotros aquí hoy podríamos hacerle nuevamente un homenaje a las mujeres, como lo ha dicho la doctora Aída, le hemos ratificado en esta Comisión, el apoyo a las damas y de verdad que nos han hecho quedar muy bien, esas damas han sido ejemplos para nosotros los hombres y más que caballerosos, hemos sido justos con un reconocimiento que ustedes merecen, las grandes damas del país, las grandes mujeres de esta Comisión, de manera que querida, doctora Ana Paola Agudelo García, estoy seguro de que usted tiene el apoyo unánime de esta Comisión, para que siga defendiendo los altos intereses de su lucha, de su trabajo por las comodidades, por la gente

que a usted la sigue y que la acompaña en ese propósito de la defensa del derecho internacional, del derecho de las mujeres, pero muy importante decirle, doctora, que tenemos fe de que usted va a ser también una gran mujer en esta Comisión y que la Comisión se va a sentir honrada, como se ha sentido con las otras damas.

Buen viento, buena mar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, doctor Antenor.

Tiene el uso de la palabra la doctora María Eugenia Triana y se prepara el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias.

Primero, quiero felicitar a la Mesa Directiva saliente, doctor José Luis Pérez, doctora Tatiana Cabello, doctor Benjamín Niño, doctora Carmen Susana Arias, quienes nos han acompañado durante este año en la Mesa Directiva, lo han hecho con gran decoro, con gran responsabilidad y han dejado muy en alto el nombre de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, eso queríamos y hemos logrado ese gran propósito para honor y gloria también de nuestro país y de nuestra Comisión.

Mil gracias, de verdad, por su trabajo, que lo hizo con un gran honor hasta el último momento, doctor José Luis Pérez y a todos los miembros, una felicitación muy grande.

Igualmente quiero unirme a la postulación de esta gran mujer como es la doctora Ana Paola Agudelo, para que nos represente como Vicepresidenta en esa Mesa Directiva en este último año en el que tenemos una gran responsabilidad para con el país y sé que usted lo va a hacer muy bien, así como ha defendido inmensamente sus posiciones en torno a esos colombianos residentes en el exterior, que lo ha hecho con gran orgullo, honor y responsabilidad, sé que va a hacer un gran trabajo en esa Mesa Directiva y vamos a tener igualmente esa Mesa de Honor y de una gran representación de nuestra Comisión Segunda, de la cual nos sentimos muy orgullosos y muy honrados de pertenecer a ella.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctora María Eugenia, muy querida, por su amistad y su compañerismo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, felicitar a la Mesa Directiva saliente de la Comisión Segunda, usted doctor José Luis ha hecho un buen trabajo, resalto su labor, lo mismo con mi compañera, Vicepresidenta de la Comisión Tatiana Cabello, nuestro Secretario y Subsecretaria.

También postular a nombre del Partido de la U, a mi compañera Ana Paola Agudelo García, una mujer con todas las capacidades del mundo para asumir este cargo de la Vicepresidencia de la Comisión Segunda, excelente madre, excelentes condiciones para hacer un buen ejercicio legislativo, hoy y si Dios quiere, usted representará a millones de colombianos en el exterior, en esa, su Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor Efraín muchísimas gracias.

Antes de hacer el llamado a lista para proceder a votar la nueva Mesa Directiva, quiero, a nombre de la doctora Tatiana Cabello Flórez y de paso, agradecerle a ella su amistad, su compañerismo, su profesionalismo, su don de gente, por haber hecho el equipo de trabajo en esta Mesa Directiva, en el cual nunca tuvimos la más mínima de las diferencias y por el contrario, me sentí profundamente apoyado por ella, igual espero haber hecho lo propio, a mis compañeros, no quiero despedirme como las reinas, cuando van a Cartagena, diciendo que todo el año que transcurre, siempre sentí el apoyo y la confianza depositada en esta Mesa Directiva, donde todo el tiempo, en cada una de las Comisiones, en los desplazamientos de la Comisión Segunda, ese voto de confianza, la amistad, la solidaridad, el respeto por esta Mesa Directiva, al mismo tiempo quiero darle un profundo agradecimiento a nuestro Secretario General, el doctor Benjamín Niño Flórez, quien también me honró con su amistad, con su profesionalismo, con su lealtad, con su dedicación, como el que más para con esta Comisión, lo mismo a la doctora Carmen Susana Arias Perdomo, a todos mis compañeros de Comisión, del sonido, a los compañeros de oficina, a quienes permanentemente nos ayudan y hacen posible esta Comisión, a mis compañeros asesores de mi oficina, a todos ellos muchísimas gracias, esperamos haber cumplido, si hemos cometido algún error, esperemos sea entendido pero nunca se haya actuado de mala fe.

Quiero agradecerle de manera muy especial a la doctora Aída Merlano Rebolledo, a quien sucedí en la Presidencia y ella me ha honrado siempre con su amistad y voto de confianza y pude al mismo tiempo con el apoyo de ella, poderle suceder y dejar el punto tan alto como ella también lo dejó, muchas gracias doctora Aída.

Finalmente me es honroso ver que en las postulaciones el doctor Efraín Torres Monsalvo, pueda asumir la responsabilidad para el país, para

la patria, para el Congreso, como Presidente de la Comisión Segunda, sus calidades profesionales, su experiencia y su dedicación, estarán siendo prenda de garantía para asumir esta Presidencia de la Comisión Segunda, doctor Efraín, me siento muy orgulloso de que usted pueda asumir esta presidencia por su calidad humana también.

A la doctora Ana Paola Agudelo, gran amiga, madre, esposa, hija, compañera, rayando siempre en la excelencia, su condición de mujer hará que el doctor Efraín se sienta más confiado en su posibilidad de sacar adelante la conducción de la Presidencia, estamos seguros, doctora Ana Paola Agudelo, que si usted lo ha dado todo, lo ha entregado todo, ha sacrificado su tiempo, su familia, su dedicación por los colombianos en el exterior, ahora en su condición de Vicepresidenta, lo hará con mayor lujo de detalles.

Me siento muy honrado de esas postulaciones, de tal manera, señor Secretario, que le solicito a usted, por favor llamar a lista para la elección de Presidente y Vicepresidenta, vamos a votar al mismo tiempo.

Se designan como Comisión escrutadora a la doctora Aída Merlano, al doctor José Ignacio Mesa y al doctor José Carlos Mizger, por favor que oficien como Comisión escrutadora.

Por favor, señor Secretario, llamar a lista, estamos en votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista para votación de Presidente y Vicepresidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	X
Barreto Castillo Miguel Ángel	Excusa
Cabello Flórez Tatiana	X
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Durán Carrillo Antenor	X
Hoyos Salazar Federico Eduardo	X
Merlano Rebolledo Aída	X
Mesa Betancur José Ignacio	X
Mizger Pacheco José Carlos	X
Pérez Oyuela José Luis	X
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	X
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	X
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X
Triana Vargas María Eugenia	X
Uribe Muñoz Alirio	----
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X
Yepes Martínez Jaime Armando	----

¿Falta algún honorable Representante por votar?

Señor Presidente, han votado 13 honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase, por favor, la Comisión escrutadora, dar informe de la votación final para la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda.

Tiene el uso de la palabra la Comisión escrutadora, doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Sí, Presidente.

Informo que han depositado 13 votos en la urna y todos a favor del doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A la Presidencia, 13 votos a favor del doctor Efraín Torres Monsalvo.

Tiene el uso de la palabra la doctora Aída Merlano Rebolledo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Presidente, hay 13 votos en la urna y todos a favor de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, doctora Aída, entregado el resultado, la Presidencia pregunta a la Corporación si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo de Presidente de la Comisión Segunda al doctor Efraín Torres Monsalvo y a la doctora Ana Paola Agudelo como Vicepresidenta de la Comisión para el periodo correspondiente 2017-2018.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Antes de proceder a escuchar las notas marciales del Himno Nacional y tomar juramento, en mi caso al doctor Efraín Torres y él a su vez a la doctora Ana Paola Agudelo, voy a concederle el uso de la palabra a la doctora Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias, señor Presidente.

Aprovechar y agradecerle ya al Presidente, usted doctor José Luis, agradeció en nombre de los dos, pero yo le pedí unos minutos para hacerlo

yo personalmente, darle las gracias a usted porque en este año aparte de ser su Vicepresidenta, afianzamos más nuestra amistad, nos convertimos en muy buenos amigos y eso me hace sentir muy orgullosa, darle las gracias a Benjamín Niño Flórez y a Carmen Susana Arias Perdomo porque el apoyo de toda la Comisión y los funcionarios fue muy importante, el apoyo de todos ustedes, como se los dije en un principio, una Comisión de la cual me siento muy orgullosa, a la que quería pertenecer, por la cual peleé con mi partido para que me dejaran estar, contrario en lo que pasa en los demás, pues creo que no me equivoqué, creo que estamos en una de las mejores Comisiones del Congreso de la República y sin vanidad alguna, me atrevo a decir que somos una de las Comisiones más juiciosas y con más visibilidad en este periodo legislativo.

Darle las gracias, obviamente a todos, por el cariño, el reconocimiento y demás y decirle doctor Efraín y doctora Ana Paola, que les dejamos sin duda alguna, una de las mejores Comisiones que hay en el Congreso y ¿cómo lo medimos? Con los resultados y la visibilidad que hemos tenido cada uno de nosotros en esta célula legislativa.

Era solamente eso, darle las gracias por el cariño, la comprensión y que uno siempre termina llevándose los recuerdos y unos grandes amigos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctora Tatiana Cabello Flórez.

Le solicitamos al doctor Efraín Torres Monsalvo aproximarse para tomarle juramento como nuevo Presidente de la Comisión Segunda, no sin antes escuchar las gloriosas notas del Himno Nacional a la República de Colombia.

Doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación, cumplir fielmente la Constitución, el Reglamento Interno del Congreso, los deberes encomendados para cumplir la función del cargo de Presidente de la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Si así lo hicieras, Dios y la Patria os lo premien, de lo contrario, que Él o ella os lo demanden.

Ha sido debidamente juramentado el doctor Efraín Torres, por favor, asuma la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Por favor, invitamos a la doctora Ana Paola Agudelo García, para su respectiva posesión

como Vicepresidenta de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

¿Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Vicepresidenta de la Comisión Segunda que os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola García Agudelo:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no, que Él y ellos os lo demanden.

Bueno, antes que todo, quiero agradecerles a mis compañeros y a la Mesa Directiva saliente el honor que tengo hoy de dirigir conjuntamente con mi compañera Ana Paola Agudelo, esta loable Comisión, esta Comisión tan importante que tiene gran responsabilidad, nada más y nada menos que defender los derechos y proteger al pueblo colombiano, luchar por la defensa, por la seguridad de Colombia, luchar por un mejor bienestar a través de las relaciones internacionales y del comercio exterior.

Quiero saludar a todos los miembros de esta Comisión Segunda, a los de cabinas, a todos los que pertenecen a esta Comisión, a todos los invitados, a los que nos acompañan y quiero darle un saludo muy especial a mi querida esposa Sobeida que ha sido el motor de mi vida, quiero hoy Sobeida que sigas siendo ese motor para impulsar y hacer un buen trabajo en esta Comisión, es una gran responsabilidad.

Quiero aprovechar la oportunidad, para decirle a los Ministros ausentes, a los funcionarios ausentes, exhortarlos para que cumplan su obligatoriedad de asistir a los diferentes debates de Control Político, que cumplan su obligatoriedad de exponer todos aquellos proyectos de ley que quieran defender en esta Comisión, mi obligación es utilizar todo ese Reglamento del Congreso para un mejor funcionamiento de la Comisión Segunda, darle la tranquilidad a los compañeros de la oposición y a los que no, también, de que seré imparcial, de que ayudaré en los diferentes debates de Control Político, en la consecución de los diferentes proyectos de ley para realmente resaltar la labor de esta Comisión, por último quiero rogarle la bendición de Dios a esta Comisión y como decía Woody Allen, las cosas no se dicen, se hacen y haciéndolas es que se demuestra un buen trabajo.

Señor secretario, continuamos con el Orden del Día, ¿algunas proposiciones sobre la mesa?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

El punto 5, lo que propongan los honorables Representantes y hay varias Proposiciones radicadas en Secretaría, con su venia, me permito dar lectura.

Proposición:

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar los asuntos de fronteras, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en el Corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao (La Guajira) en las fechas que disponga la Mesa Directiva, con el fin de llevar a cabo una Sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad migratoria y fronteriza que se vive en estas zonas del país, lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentando por la crisis humanitaria en el que se encuentra el vecino país. Para tal efecto y conformidad con el artículo 135, numeral octavo de la Constitución Política, cítese para que participen en la Sesión a las siguientes autoridades, doctora María Ángela Holguín (Ministra de Relaciones Exteriores), Ministro de Defensa, Ministro de Salud, Ministra de Trabajo, Ministro del Interior, Director de Migración Colombia, invítese así mismo a la Sesión citada en esta proposición al Gobernador de La Guajira, al Alcalde de Maicao, al doctor Carlos Negret (Defensor del Pueblo) al Comandante del Ejército Nacional, al Comandante de la Armada de Colombia, al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al Director General de la Policía.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio los últimos meses, cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerantes y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar solución a sus causas.

Esta proposición, la firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, Representante a la Cámara.

Presidente, hay 3 proposiciones firmadas por la doctora Tatiana, van en el mismo sentido, cambia solo el sitio donde se van a llevar a cabo las audiencias y por ende los dignatarios de dichos departamentos serían Paraguachón, Arauca y Cúcuta en Norte de Santander, son las 3 proposiciones firmadas por la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello para sustentar las proposiciones firmadas.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias, señor Presidente y bienvenido a su Comisión.

Básicamente lo que acaba de decir el señor Secretario es eso, es continuar con lo que hemos venido haciendo en esta Comisión, acuérdense cuando Nicolás Maduro decidió cerrar la frontera, hicimos presencia en todos esos sitios como Comisión, escuchamos, nos volvimos garantes de lo que podía pasar y mi petición ahora es que me acompañen precisamente con estas tres proposiciones porque yo creo que el trabajo lo tenemos que continuar, lo que les está pasando a nuestros hermanos venezolanos, es lamentable y no pueden más que menos que esperar solidaridad de parte nuestra, yo siempre lo he dicho y he sido enfática, toda mi solidaridad con nuestros hermanos venezolanos pero no con la narcodictadura de Nicolás Maduro, entonces mi invitación, compañeros, es que me acompañen en esta proposición, votando para que hagamos presencia en esos sitios que son los de más flujo de venezolanos y con nacionales también que están regresando a su Patria, yo le propongo, señor Presidente, después de ser aprobado, si así lo decide la Comisión, que empecemos por la de Cúcuta, después Paraguachón y luego Arauca porque las cifras dicen que ese es el orden más o menos y por la cantidad en la que están regresando o hay más tránsito de venezolanos en la frontera.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, doctora Tatiana y así se hará.

Le solicitamos al señor Secretario a ver si puede hacer la gestión con vuelos de apoyo para poder organizar las sesiones en las respectivas ciudades.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidente, totalmente de acuerdo con las proposiciones de la doctora Tatiana, me parece importante que la Comisión discuta esos temas, pero con el Representante Álvaro Gustavo Rosado y el Representante Alfredo Deluque Zuleta que no está por razones ajenas a su voluntad, debido a que ha tenido que atender algunas situaciones familiares con su esposa que tuvo una niña, queremos presentar conjuntamente también para coadyuvar, señor Presidente, una proposición en ese mismo sentido.

Desde luego, el tema de La Guajira nos tiene muy preocupados y le agradecemos a la doctora Tatiana Cabello el interés en ese tema, para nosotros incluso sería mejor, doctora Tatiana y así lo vamos a presentar con el doctor Rosado y el doctor Deluque, que el sitio de esas convocatorias no sea Paraguachón sino que sea Maicao, en razón de que está la frontera muy convulsionada, consideramos nosotros los Parlamentarios que hemos dialogado ese tema, que vamos a presentar también una proposición coadyuvando a esta iniciativa, que debe ser el sitio Maicao y no

Paraguachón, dado que hay una circunstancia muy difícil en la frontera, además hay alteraciones constantes de personas que llegan, hay una situación muy difícil en Paraguachón, por eso nosotros consideramos que debe ser más bien Maicao el sitio de este debate, de esta discusión de los temas de la frontera y estaremos atentos a complementar, repito, con nuestra proposición, un cuestionario, repito, con el doctor Deluque y el doctor Rosado, para complementar estos temas que son de vital importancia para nosotros, en conclusión, apoyamos la proposición de la doctora Tatiana, dejando abierta también, la proposición que nosotros vamos a presentar con un cuestionario complementario pero que el sitio del debate no sea Paraguachón, repito, por las circunstancias que se están viviendo en la frontera, muy difíciles, además, no hay situaciones allí favorables para una convocatoria y me parecería mejor, conociendo la situación de La Guajira, que sea Maicao. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, doctor Durán. En el momento que se lleve a cabo la Audiencia pues la Fuerza Pública nos ayudará en cuanto a las condiciones de seguridad.

Tiene el uso de la palabra el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias, señor Presidente.

Apoyo la proposición de la doctora Tatiana, pero con el permiso suyo, doctora Tatiana, quiero hacerle una solicitud respetuosa, precisamente traía para hacer la proposición por el tema de Arauca, que analicemos la posibilidad de cambiar el orden de las visitas, Arauca en este momento tiene cerrada la salida de ganado, precisamente el día jueves va a estar en el departamento de Arauca toda la directiva del Banco Agrario, por la economía, doctora Tatiana, que está por el piso, el ICA estuvo esta semana tratando de solucionar porque los ganaderos cerraron las vías en protesta por la cuarentena que tenemos por el brote de la fiebre aftosa y Arauca es un departamento pequeño y está totalmente invadido de venezolanos, claro, el número de venezolanos es menor pero usted sabrá entender que igual el departamento es pequeño, entonces la economía de Arauca está totalmente por el piso, necesitamos la intervención del Gobierno nacional urgente y es por eso, que le pido con todo el respeto, que analicemos esa posibilidad, doctora Tatiana, que cambiemos y vayamos a Arauca primero, por la urgencia, como ya lo dije, el tema de la economía, del comercio, las empresas, los ganaderos están pidiendo auxilio del Gobierno nacional. Gracias, doctora Tatiana.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Tatiana, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Presidente, gracias.

No tengo ningún problema en cambiar el orden, entiendo lo que está pasando en Arauca, en La Guajira también tenemos problemas con el tema del ganado que está entrando desde Venezuela y frente a la proposición o la propuesta del Representante Antenor Durán, yo escogí Paraguachón porque ahí hay un puesto fronterizo, ahí hay Migración Colombia tiene presencia, la principal está ahí y tendríamos un mejor acompañamiento por parte del Gobierno nacional, esa es la razón por la que fue Paraguachón y no Maicao, no sé si ustedes están de acuerdo, hay más presencia institucional, hay puestos fronterizos, mientras que en Maicao solamente es un punto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Aída Merlano, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias, señor Presidente.

En ese orden de ideas, yo considero que deberíamos someter a consideración las proposiciones aditivas de nuestros compañeros, así mismo pues apoyando la proposición de la doctora Tatiana Cabello, también es importante tener en cuenta la opinión de quienes nos representan en los sectores fronterizos y que a su vez también tienen mayor conocimiento de cómo se manejan los temas en su región, no descartando las opiniones de los compañeros que tienen mayor conocimiento de la zona.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario; entonces en consideración las proposiciones leídas, con las propuestas de los diferentes Representantes a la Cámara.

¿Doctor Durán, usted va a presentar la proposición para votarla con la adición inmediatamente?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidente, si es tan amable, el tema del lugar, que es lo que creo que puede tener discusión, yo insisto en que sea Maicao, porque además ahí está la institucionalidad también, ahí está el Alcalde, están los Concejales, están las autoridades militares, por conveniencia me parecería a mí, respetuosamente lo sugiero, que fuera Maicao y no Paraguachón, pero sometamos a votación al tema, nosotros vamos a acompañar la proposición

nuestra con que sea Maicao, por eso quiero que se discuta el tema.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Rosado, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:

En el sentido de la propuesta que está haciendo el doctor Antenor Durán, ya la doctora Tatiana que es la proponente pues toma la decisión que sea la cabecera municipal del municipio de Maicao, en ese mismo sentido fue que yo pedí la palabra para solicitar que fuera Maicao por toda la logística que nos puede representar en estos momentos en esa zona fronteriza, entonces mi intervención es en el mismo sentido de la proposición del doctor Antenor Durán, que sea el municipio de Maicao donde podamos Sesionar informalmente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, entonces termine de leer por favor las demás proposiciones.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Proposición:

Convóquese a audiencia pública para que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sesione los 3 principales puntos de fronteras con Venezuela, Paraguachón, Arauca y Cúcuta, con el fin de verificar la situación de orden público y condiciones humanitarias de los habitantes de esas zonas, con ocasión a la realidad política que afronta nuestro hermano país (Venezuela), conforme a lo anterior, cítense a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, al señor Ministro de Defensa, al señor Ministro del Interior, al señor Director de Migración Colombia, con el fin de que dispongan las medidas, planes de contingencia y políticas implementados para hacer frente a la situación de orden público y condiciones humanitarias de los habitantes de fronteras con Venezuela.

Esta proposición la firma el doctor *Efraín Torres Monsalvo*.

Presidente, esta proposición sería entonces aditiva a las proposiciones que ya se leyeron.

Tengo entendido que la doctora Tatiana dice que no Paraguachón sino Maicao, entonces se hace la claridad de que en el momento de votar las proposiciones que diga en lugar de Paraguachón, Maicao y dándole prelación al departamento de Arauca.

Proposición:

Teniendo en cuenta que no existe unidad en las cifras en materia de seguridad ciudadana, me

permite presentar proposición con el objetivo de citar a Control Político a la Dirección Nacional de la Policía Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa, Presidencia de la República, Consejería de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, para que en sesión ordinaria en fecha y hora que establezca esta Comisión, se convoque para que respondan el cuestionario que se adjuntará posteriormente, se solicita que la Sesión sea transmitida por el Canal Congreso.

Firma la proposición el doctor *Andrés Felipe Villamizar Ortiz*.

Presidente, qué pena, antes de continuar, hago claridad, en la proposición firmada por el doctor Efraín, no sería audiencia sino sesión de la Comisión como se ha solicitado en las otras proposiciones.

Proposición aditiva, Control Político, Cifras:

Con la finalidad de esclarecer la diversidad de cifras y datos oficiales que existen por parte de las diferentes entidades competentes en temas de seguridad ciudadana y resaltando el compromiso que esta Comisión tiene por el tema.

Cítense al Ministro de Defensa, al Director Nacional de la Policía, al Comandante General de las Fuerzas Militares, Consejería de Seguridad de la Vicepresidencia de la República, Ministro del Interior, Ministro de Justicia, Instituto de Medicina Legal, e invítense al señor Alcalde Mayor de Bogotá, al señor Federico Gutiérrez (Alcalde de Medellín), para que en Sesión formal en día y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, se ilustre y se explique conforme a sus funciones y decisiones la realidad de las cifras existentes en materias de seguridad ciudadana, solicito el cubrimiento de la Sesión por el Canal Congreso.

Se adjunta cuestionario, Presidente, la firma el doctor *Andrés Felipe Villamizar Ortiz*.

Proposición:

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar temas referidos a la seguridad, cítense a esta Comisión para que sesionen en las siguientes localidades de la ciudad de Bogotá, en las fechas que disponga su Mesa Directiva: Teusaquillo, Usme, Usaquén, Candelaria, Barrios Unidos, Tunjuelito, Sumapaz, Chapinero, Engativá, Santafé, Bosa, Antonio Nariño, Rafael Uribe y San Cristóbal, en el momento de la Sesión, será el de escuchar a las autoridades locales y a la ciudadanía, respecto a temas relacionados con seguridad urbana y convivencia ciudadana, a hacer seguimiento y coadyuvar a las autoridades distritales en el diseño de implementación de las políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de los índices de seguridad y de percepción en la ciudadanía; para tal efecto, en cada uno de los casos se invitará al señor Alcalde Mayor de Bogotá, al

Secretario General de la Alcaldía de Bogotá, a la Secretaría de Integración Social, al Secretario de Seguridad, a los alcaldes locales, a los ediles, a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, al Representante del gremio del comercio de cada localidad y a la ciudadanía en general, así mismo a los Comandantes de Policía de las respectivas localidades.

Firman la Proposición la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, el doctor *Efraín Torres Monsalvo*, *Andrés Felipe Villamizar* y *Alirio Uribe Muñoz*.

Presidente, han sido leídas las proposiciones, puede usted someter en bloque las proposiciones con las aclaraciones ya hechas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el bloque de proposiciones leídas, ¿quiere la Comisión Segunda aprobar las respectivas proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra nuestra Vicepresidenta.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente.

Antes de retirarnos, quiero agradecerle a toda la Comisión Segunda por la postulación y el apoyo que me han brindado para ocupar este cargo de Vicepresidenta, al doctor Efraín Torres, quien es mi compañero y amigo, quiero decirle que es todo un honor compartir esta Mesa Directiva en el último año legislativo, que de mi parte, por supuesto, les daremos, al igual que, uniéndome a las palabras del doctor Efraín, todas las garantías, a los diferentes partidos políticos y también de sacar adelante las iniciativas parlamentarias nuestras, más allá de las posiciones del gobierno.

En esta Comisión hemos sido muy exigentes con la asistencia de los Ministros, donde no hemos tenido una acogida plena por parte de ellos, pero al igual que la Mesas Directivas anteriores, vamos

a seguir siendo radicales en ese tema, vamos a seguir siendo muy exigentes y, por supuesto, apoyando a cada uno de ustedes para que puedan sacar adelante sus iniciativas.

Que esta Comisión siga en unidad, trabajando en equipo y al Secretario, al doctor Benjamín Niño y a la Subsecretaria Carmen Susana Arias, así como a todos los demás miembros de la Comisión Segunda, en la parte administrativa, decirles que gracias por el apoyo que nos han brindado todos estos años y que esperamos contar con ustedes también este año, doctor Antenor Durán, gracias por solicitar que pudiera darles estas palabras a todos mis compañeros, muchas gracias por la postulación, a mis compañeras mujeres y amigas, creo que hemos batido el récord en el Congreso de la República, esta Comisión Segunda se ha caracterizado por dar participación a la mujer en la Mesa Directiva durante sus 4 años. Decía ahora mi amiga Aída Merlano, se cumplió el pacto de San Andrés, así que muchas gracias a los hombres que también nos han apoyado para dar esta participación con un enfoque para la mujer donde también les queremos demostrar nuestro apoyo y nuestras capacidades de trabajo.

Cuenten con nosotros como Mesa Directiva, un honor, pues Efraín hacerlo contigo llevar este año las riendas de la Comisión Segunda y con todas las garantías que les debemos brindar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias a usted, señora Vicepresidenta.

Se levanta la Sesión y se convoca para debate de Control Político la próxima semana.

Señor Secretario, ¿podría usted articular el debate de Control Político con los diferentes citantes y además escoger la fecha de martes o miércoles, según la confirmación de los Ministros o funcionarios que se vayan a citar?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así se hará por Secretaría, señor Presidente.

Siendo las 12:10 p. m., se levanta la Sesión.

ANEXOS:

– **Proposición número 01 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez**

– **Proposición número 02 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez**

– **Proposición número 03 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez**

– **Proposición número 04 del honorable Representante Efraín Torres Monsalvo**

– **Proposición número 05 del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz**

– **Proposición número 06 del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz**

- Proposición número 07 de los honorables Representantes Alirio Uribe Muñoz, Tatiana Cabello Flórez, Efraín Torres Monsalvo y Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

- Proposición número 01 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Rojas
Secretario General
Bogotá, 26 de Septiembre de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN 01

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar los asuntos de frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en el corregimiento de Paraguachón municipio de Maicao (La Guajira), en las fechas que disponga la mesa directiva, con el fin de llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad, migratoria y fronteriza que se vive en estas zonas del país. Lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentando por la crisis humanitaria en el que se encuentra el vecino país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Doctora María Angélica Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores; Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; Doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, Ministra del Trabajo; Doctor Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior; Doctor Christian Krüger Sarmiento, Director de Migración Colombia; Invítase así mismo a la sesión citada en esta proposición al Doctor Weidner Guerra Curvelo, Gobernador de La Guajira; Doctor José Carlos Molina Becerra Alcalde de Maicao; Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; al Señor General Alberto José Mejía Ferrero Comandante del Ejército Nacional; al Señor Almirante Ernesto Durán González Comandante de la Armada de Colombia; al Señor General Carlos Eduardo Bueno Vargas Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al Señor General Jorge Armando Nieto Rojas Director General de la Policía Nacional.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables. Y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar solución a sus causas.

De los Honorables Representantes,

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLOREZ
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: *Tatiana F*
Fecha: 23-09-17 Hora: 5:40 PM
Radicado: 020

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5198-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 Ext.
tatiana.cabello@camara.gov.co

- Proposición número 03 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Rojas
Secretario General
Bogotá, 26 de Septiembre de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN 03

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar los asuntos de frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en Cúcuta (Norte de Santander), en las fechas que disponga la mesa directiva, con el fin de llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad, migratoria y fronteriza que se vive en estas zonas del país. Lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentando por la crisis humanitaria en el que se encuentra el vecino país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Doctora María Angélica Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores; Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; Doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, Ministra del Trabajo; Doctor Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior; Doctor Christian Krüger Sarmiento, Director de Migración Colombia; Invítase así mismo a la sesión citada en esta proposición al Doctor Cesar Omar Rojas Ayala Alcalde de Cúcuta; Doctor William Villamizar Laguado, Gobernador de Norte de Santander; Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; al Señor General Alberto José Mejía Ferrero Comandante del Ejército Nacional; al Señor Almirante Ernesto Durán González Comandante de la Armada de Colombia; al Señor General Carlos Eduardo Bueno Vargas Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al Señor General Jorge Armando Nieto Rojas Director General de la Policía Nacional.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables. Y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar solución a sus causas.

De los Honorables Representantes,

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLOREZ
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: *Tatiana F*
Fecha: 23-09-17 Hora: 5:40 PM
Radicado: 022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5198-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 Ext.
tatiana.cabello@camara.gov.co

- Proposición número 02 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Rojas
Secretario General
Bogotá, 26 de Septiembre de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN 02

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar los asuntos de frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en el municipio Arauca (Arauca), en las fechas que disponga la mesa directiva, con el fin de llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad, migratoria y fronteriza que se vive en estas zonas del país. Lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentando por la crisis humanitaria en el que se encuentra el vecino país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Doctora María Angélica Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores; Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; Doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, Ministra del Trabajo; Doctor Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior; Doctor Christian Krüger Sarmiento, Director de Migración Colombia; Invítase así mismo a la sesión citada en esta proposición al Doctor Ricardo Alvarado Basterra, Gobernador de Arauca; Doctor Benjamín Socadagui Carmelo, Alcalde de Arauca; Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; al Señor General Alberto José Mejía Ferrero Comandante del Ejército Nacional; al Señor Almirante Ernesto Durán González Comandante de la Armada de Colombia; al Señor General Carlos Eduardo Bueno Vargas Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al Señor General Jorge Armando Nieto Rojas Director General de la Policía Nacional.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables. Y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar solución a sus causas.

De los Honorables Representantes,

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLOREZ
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: *Tatiana F*
Fecha: 23-09-17 Hora: 5:40 PM
Radicado: 021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5198-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 Ext.
tatiana.cabello@camara.gov.co

- Proposición número 04 del honorable Representante Efraín Torres Monsalvo

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Rojas
Secretario General
Bogotá, 26 de Septiembre de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN 04

Convóquese a Audiencia Pública para que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes sesione en los tres principales puntos de frontera con Venezuela (Paraguachón, Arauca y Cúcuta) con el fin de verificar la situación de orden público y condiciones humanitarias de los habitantes de esas zonas con ocasión a las realidad política que afronta nuestro hermano País Venezuela.

Conforme a lo anterior Cítese a la señora **MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**, doctora MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLEN, al señor **MINISTRO DE DEFENSA**, doctor LUIS CARLOS VILLEGAS, al señor **MINISTRO DEL INTERIOR**, Doctor GUILLERMO RIVERA, al señor **DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIANA**, doctor CRISTIAN KRÜGER SARMIENTO, con el fin de que expongan las medidas, planes de contingencia y políticas implementados para hacerle frente a la situación de orden público y condiciones humanitarias de los habitantes de la Frontera con Venezuela.

Atentamente,

Efraín Torres Monsalvo
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: *Efraín T*
Fecha: 23-09-17 Hora: 5:40 PM
Radicado: 021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 5198-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 Ext.
tatiana.cabello@camara.gov.co

– Proposición número 05 del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Flórez
Secretario General
P05-2017 (24/17)

PROPOSICIÓN 05

(S) (S)

TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTE UNIDAD EN LAS CIFRAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ME PERMITO PRESENTAR PROPOSICIÓN CON EL OBJETIVO DE CITAR CONTROL POLÍTICO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, MINISTERIO DE DEFENSA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – CONSEJERIA DE SEGURIDAD, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE JUSTICIA.

PARA QUE EN SESION ORDINARIA EN FECHA Y HORA QUE ESTABLEZCA ESTA COMISION SE CONVOQUEN PARA QUE RESPONDAN EL CUESTIONARIO QUE SE ADJUNTARA POSTERIORMENTE.

SE SOLICITA QUE LA SESION SEA TRANSMITIDA POR EL CANAL DEL CONGRESO

- Víctimas homicidio colectivo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Casos violencia contra las mujeres en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
2. Sírvase informar a esta comisión las fuentes de información utilizadas por su entidad para la construcción de bases de datos y estandarización de cifras
 3. Sírvase informar a esta comisión porque existen diferentes cifras frente a los mismos delitos en la ciudad de Bogotá.
 4. Sírvase informarle a esta comisión si existe alguna entidad o sistema que unifique o valide las cifras de las diferentes entidades.
 5. Sírvase informarle a esta comisión si existe o hay planeación para la instalación de un sistema de alertas tempranas para la prevención del delito

Andrés Felipe Villamizar
HR. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR
Representante por Bogotá

Recibido
Benjamín Nieto Flórez
30/09/2017

Andrés Felipe Villamizar
HR. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ
Representante por Bogotá

– Proposición número 06 del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz

– Proposición número 07 de los honorables Alirio Uribe Muñoz, Tatiana Cabello Flórez, Efraín Torres Monsalvo y Andrés Felipe Villamizar.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Flórez
Secretario General
P06-2017 (24/17)



PROPOSICIÓN ADITIVA CONTROL POLÍTICO CIFRAS 06

Con la finalidad de esclarecer la diversidad de cifras y datos oficiales que existen por parte de las diferentes entidades competentes en temas de seguridad ciudadana. Y resaltando el compromiso que esta comisión tiene por el tema. Cítese a el Ministro de Defensa, Dirección Nacional de la Policía, Comando General de las fuerzas militares, Consejería de Seguridad de la Vicepresidencia de a República, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Instituto de Medicina Legal. Invítese al Señor Alcalde Mayor de Bogotá Doctor Enrique Peñalosa y al Señor Federico Gutiérrez Alcalde de la Ciudad de Medellín. Para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, la realidad de las cifras existentes en materia de seguridad ciudadana.

Solicítese el cubrimiento de la sesión por el canal del Congreso

Se adjunta cuestionario para todas las entidades,

1. Sírvase informar a esta comisión los datos de:
 - Actos de terrorismo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Homicidio común en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Hurto a comercio en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Hurto a entidades financieras en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Hurto a personas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Hurto de automóviles en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Hurto de motocicletas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Lesiones comunes en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Accidentes de tránsito en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
 - Casos homicidio colectivo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Nieto Flórez
Secretario General
P07-2017 (24/17)



PROPOSICIÓN 07

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas referidos a seguridad cítese a esta Comisión para que sesione en las siguientes localidades de la ciudad de Bogotá D.C. en las fechas que disponga su mesa directiva:

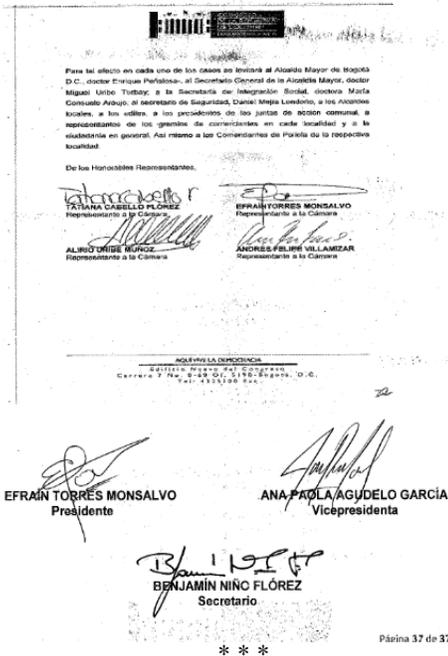
1. Teusaquillo
2. Usme
3. Usaquén
4. Candelaria
5. Barrios Unidos
6. Tunjuelito
7. Sumapaz
8. Chapinero
9. Engativá
10. Santafé
11. Bosa
12. Antonio Nariño
13. Rafael Uribe
14. San Cristóbal

El objetivo de las sesiones será el de escuchar a las autoridades locales y a la ciudadanía respecto de temas relacionados con seguridad urbana y convivencia ciudadana, hacer seguimiento y coadyuvar a las autoridades distritales en el diseño e implementación de las políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de los índices de seguridad y de percepción en la ciudadanía.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B Bogotá, D.C.
Tel: 4375100 Ext

Recibido
Benjamín Nieto Flórez
12/09/17

12/09/17



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2017

(agosto 15)

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2017 al 20
de junio de 2018

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 10:47 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*

Secretario General: *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Muy buenos días a todos los miembros de la Comisión y a todos los asistentes de las diferentes entidades del Estado. Por favor señor Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente. Siendo las 10:47 a. m. se inicia llamado a lista. Comisión Segunda Constitucional Permanente, Cámara de Representantes, agosto 15 de 2017.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----

Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Merlano Rebolledo Aída	Excusa
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	-----
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

- Deluque Zuleta Alfredo Rafael
- Rincón Vergara Nevardo Eneiro
- Triana Vargas María Eugenia
- Uribe Muñoz Alirio
- Urrego Carvajal Luis Fernando

Presentaron excusa los honorables Representantes

- Hoyos Salazar Federico Eduardo
- Merlano Rebolledo Aída
- Pérez Oyuela José Luis

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Esperemos unos minutos para que se establezca el quórum reglamentario y empezar la sesión de debate de control político.

Señor Secretario por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

ORDEN DEL DÍA

Martes 15 de agosto de 2017

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político

Desarrollo de la Proposición número 49 de junio 6 de 2017, presentada por la doctora Tatiana Cabello Flórez

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene la palabra el Representante José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Presidente y compañeros de la Comisión Segunda, yo les quisiera pedir a la Mesa Directiva y a los compañeros que nos permitieran antes de iniciar el debate de control político una sesión informal, diez minutos, están acá los miembros de la Mesa Minera de Segovia y Remedios y a mí me gustaría que ellos pudieran en esos 10 minutos contarles al país y a nuestra Comisión que ya hicimos un debate sobre la problemática de esta subregión del departamento de Antioquia, poderles permitir que también puedan contar parte de esta problemática, porque desafortunadamente también se viene desinformando a través de los medios de comunicación, como si ellos estuvieran actuando de manera delincencial, cosa que no es cierto, es una problemática social gigante que se está viviendo en esta región con desabastecimiento, desescolarización, y no es porque los mineros lo quieran, es porque en varias ocasiones se han venido haciendo promesas para poder desentrabar la problemática de la minería artesanal y ancestral, que haya problemas, los hay; que haya problemas de violencia delincuenciales, los hay, ellos no son ajenos a reconocer que se han presentado agentes externos a la región y que las bandas delincuenciales no son responsabilidad de ellos, sino del Estado y a veces hacen presencia, pero eso no quiere decir que los mineros ancestrales tengan que ver con estos grupos al margen de la ley y que simplemente están buscando que el gobierno los escuche para poder reclamar unos justos derechos porque muchos de estos mineros subsisten y se alimentan de esa explotación en el socavón y quisiera que les permitieran esos diez minutos para ellos poder contarle al país qué es lo que viene sucediendo, ya son 26 días de paro que tiene acosada a toda una comunidad y todos queremos ayudar para que esta problemática salga adelante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Así se hará mi querido Representante, hay que declarar sesión informal, no hay constituido todavía el quórum decisorio, vamos a esperar, y mientras tanto por favor señor Secretario, sírvase informar cuáles son las personas citadas, quiénes asisten, quiénes enviaron excusa para que la citante de este debate de control político esté

informada al respecto y podamos iniciar el debate de control político.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente. Se encuentran citados el señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, se excusa y delega al señor Mayor General, Ricardo Restrepo Londoño, Subdirector de la Policía Nacional, quien se encuentra presente, el doctor Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior, se excusa y delega al doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro, que acaba de ingresar al salón. El señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, delega al doctor Mauricio Rendón Valencia, Defensor Delegado para Prevención, Riesgo y Violación de Derechos Humanos, no se ha hecho presente aún. El doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación, delega a los doctores Augusto Oviedo Arbeláez, Procurador Delegado para la Policía Nacional y al doctor Alfonso Cajiao Cabrera, Procurador Delegado para las Fuerzas Militares, quienes se encuentran presentes en el recinto. El señor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de la Policía, delega al señor Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana, quien también estaba invitado y se encuentra presente.

Señor Presidente son los citados e invitados. Así mismo la Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario; entonces en ese orden de ideas, le pregunto a los Representantes de la Comisión Segunda si aprueban el Orden del Día leído y si quieren declarar la sesión informal para poder escuchar a los mineros propuestos por el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día y la sesión informal, solicitada por el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra el señor Heliover Castañeda.

Hace uso de la palabra el señor Heliover Castañeda:

Muy buenos días, mi nombre es Heliover Castañeda, Presidente de la Mesa Minera, Segovia-Remedios que tiene que ver con los mineros ancestrales y tradicionales de estos municipios. En días pasados, estuvimos aquí presentando nuestra problemática.

Damos un cordial saludo a todos los Honorables Representantes, gracias, doctor José Ignacio Mesa, y a todos ustedes por darnos esta oportunidad de poder expresarle a todo el pueblo colombiano de lo que está sucediendo allí en nuestro territorio, lo que realmente está sucediendo.

El día 26 de julio se inició una manifestación pacífica en referencia a la problemática que hay con la multinacional Gran Colombia Gold y obviamente una problemática que hay también latente en referencia con el Gobierno nacional que tiene estancada prácticamente toda la comercialización del oro, queremos decirles a todos ustedes que en estos momentos están masacrando a los municipios, a toda nuestra comunidad civil de Segovia y Remedios, iniciamos esta manifestación el día 26, pacífica totalmente.

Tuvimos una reunión con el Gobierno departamental donde se comprometieron a tener en el corregimiento de Santa Isabel a tener allí al cuerpo del Esmad, obviamente no había necesidad de llevar estos muchachos allí porque todo era totalmente pacífico.

El día 31, cambiaron todos estos compromisos; el día 31 recibo llamada del señor Mayor Rivas, Comandante de la Policía a nivel distrito, allí en este territorio donde me dice que iba a desplazar estos muchachos hacia el municipio, donde vivimos mucha preocupación porque nuestra población al ver el cuerpo del Esmad, obviamente se altera y se preocupa. La respuesta del señor Mayor fue de que pasaba por encima de cualquiera y obviamente así lo hizo, llegó al municipio de Remedios, nuestra gente está a las orillas de la vía, no están obstaculizando las vías, obviamente entran estos muchachos derramando las ollas de los almuerzos de todas las personas e ingresaron al corregimiento de La Cruzada, tirando estos gases a diestra y siniestra, donde tuvimos afectación de todos los niños que estaban estudiando allí en el corregimiento de La Cruzada.

Queremos decirles que durante el período del 26 al 30, nuestros niños estaban yendo a estudiar normal, no había ningún problema; una vez ingresó el Esmad allí al territorio sus mismos padres fueron por sus hijos, porque temían que al disparar esos gases obviamente se van a ver afectados y eso es lo que sucede.

Hemos hecho el llamado a la Multinacional Gran Colombia Gold que queremos sentarnos con ellos a llegar a un acuerdo, pero a unos acuerdos equitativos, no a esos acuerdos que ellos llaman decir equitativos y que van en contra de la estabilidad de nuestros mineros, que van en contra de la estabilidad de estos dos municipios, obviamente hemos hecho el llamado también desde el 26 de julio al Gobierno nacional para que nos dé un espacio para que nos podamos sentar a mirar a ver cuál sería la solución a esta problemática que nos está atañendo hoy en día, como el estancamiento de la comercialización

del oro, como a ese problema que tenemos ahora que ya está cursando el **Proyecto de ley número 169** que obviamente nos han dejado a nosotros los mineros ancestrales y tradicionales por fuera de la ley, que donde lleguen a aprobar ese proyecto de ley es el exterminio total de los mineros ancestrales y tradicionales de Segovia y Remedios y obviamente a nivel nacional.

¿Qué le estamos diciendo al Gobierno? que nos incluya en la ley, que nos tengan en cuenta a nosotros los mineros ancestrales y tradicionales porque las leyes las están haciendo simple y llanamente para las multinacionales y al pueblo lo han dejado por fuera de la ley, los municipios y la Comunidad de Segovia y Remedios les mandan a decir a ustedes que por favor hagan algo por estas comunidades, porque esta es la hora que aún el cuerpo del Esmad está atropellando desmedidamente a toda nuestra comunidad donde se han metido a los barrios, donde han salido los niños menores corriendo huyendo de este gas y obviamente los mismos señores del Esmad, cogen a estos menores y los aporrean, simple y llanamente porque ellos van corriendo a salvaguardarse de estos gases.

Mandan a decir que por favor pongan su mirada en Segovia y Remedios que a través del tiempo hemos sido masacrados por víctimas por grupos al margen de la ley y ahora estamos siendo masacrados, revictimizados una vez más por el mismo Estado con este grupo que va prácticamente atropellando a toda nuestra comunidad, lo que va desde que ingresó este cuerpo del Esmad allí a nuestro territorio hemos tenido una persecución eminente en contra de la Mesa Minera, en contra de todos los manifestantes, persecución de las mismas autoridades donde nos están señalando como que si fuéramos los peores criminales de nuestro territorio, como que si fuéramos unos grupos al margen de la ley, ese es el trato que nos están dando allí, no tenemos la culpa de que el mismo Estado nos haya tenido en un estado de abandono que las mismas autoridades no tengan control sobre las mismas Bacrim o grupos al margen de la ley, porque lo que estamos viendo allí que cuando actúan estos grupos al margen de la ley quieren hacer responsable a la Mesa Minera y a toda la población civil que están allí luchando y pidiéndole al gobierno que sean justo, pidiéndole al gobierno que haga justicia, simple y llanamente porque estamos solicitando que seamos tenidos en cuenta en la misma ley.

Preocupante porque desde el día de ayer a las 10 de la noche todo el cuerpo del Esmad se apoderaron una vez más del Colegio Liborio Atayer, allí se apoderaron de este colegio y obviamente es la desinformación que están dando las autoridades a todo el pueblo colombiano, es triste donde recibíamos una llamada ahora de un señor Coronel del mismo Ejército donde decía todo lo contrario, que eran donde allí los manifestantes están en un solo punto concentrados, decía este Mayor que eran los de la manifestación los que

se habían apoderado del Colegio Liborio Atayer, y eso es totalmente falso, todo lo que ellos hacen lo revierten, quieren hacer responsable a nuestra comunidad minera, ancestral y tradicional en minería, esto lo reprochamos totalmente es por eso, para no extendernos mucho, nuestros segovianos, nuestros remedianos, nuestros niños, les mandan a decir a ustedes honorables Representantes, que por favor, están masacrando a nuestra gente allí, que pongan los ojos ustedes en Segovia y Remedios.

Allí los segovianos y remedianos no estamos en contra de la formalización, queremos ser formales, queremos estar dentro de la ley, pero que nos den las alternativas para podernos formalizar, que la única alternativa que nos está dando el Gobierno departamental, los señores Alcaldes, el mismo Gobierno nacional es llenarnos de Fuerza Pública, llenarnos de este grupo represivo en contra del pueblo y aporrear a toda nuestra gente, que por favor una vez más, vuelvo y se los pido, por favor, que pongan los ojos en Segovia y Remedios; porque allí lo que está ocurriendo es una fuerza excesiva y desmedida de este grupo del Esmad aporreando a todos nuestros niños, aporreando a toda nuestra comunidad civil, donde tenemos evidencias ya que todos estos artefactos que disparan estos señores han caído en las habitaciones de los menores, obviamente haciendo daño a nuestra comunidad, así que a ustedes les queremos dejar por favor, esa inquietud, que por favor no pasen por alto los municipios de Segovia y Remedios que vayan al territorio y que por favor miren la realidad de lo que está sucediendo allí, porque sabemos y tenemos las pruebas de que lo que muchas autoridades han divulgado en los medios de comunicación, es falso, lo que la misma Gran Colombia Gold, en cabeza del señor José Ignacio Noguera que ha divulgado en los medios de comunicación es totalmente falso lo que están comunicando, este señor está desinformando a todo el pueblo colombiano y que la Mesa Minera, el pueblo segoviano y remediano tenemos las puertas abiertas para llegar a un acuerdo con la Multinacional, para sentarnos con el Gobierno nacional y juntos mirar a ver cuál será la solución a esta problemática que hay hoy en día en nuestro territorio segoviano y remediano, muchas gracias a todos ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias a usted y tiene la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidente, le ruego otros cinco minutos para el asesor jurídico de la Mesa Minera y obviamente ahora en la plenaria que también fue aprobada una proposición, habrá una presencia de ellos allí en la plenaria y algunos de los Congresistas, entre ellos algunos de la Comisión Segunda, habrá una

proposición, porque se creó una comisión minera para la Cámara de Representantes a través de la plenaria vamos a ir allí a la región a escuchar a la gente.

Aprovechar aquí a los Generales de la Policía, al Viceministro del Interior, a los miembros de Derechos Humanos de la Defensoría, que es muy bueno que nos acompañen, porque allí lo que se pretende con la Fuerza Pública, allí hicimos un encuentro con Generales del Ejército, de la Policía y ha sido muy amigable, y queremos seguir que entiendan que estos mineros quieren seguir siendo amigables con la Fuerza Pública y que lo que no queremos es que la confrontación entre colombianos; unos con un uniforme y otros sin uniforme no sea lo que nos distancie, sino que antes entendamos que son todos colombianos los que estamos allí buscando solucionar una problemática social, son más de 80.000 habitantes en esta región, son 12.000 mil niños los que se quedan sin estudio, usted se alcanza a imaginar la magnitud de la problemática social, son más de 5.000 personas que viven de la minería, al menos en esta esquina de Antioquia, entonces, es por eso que estamos haciendo este llamado, yo le pido a Didier el asesor jurídico para que termine y gracias a todos por permitirnos este espacio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Por cinco minutos tiene el uso de la palabra el asesor jurídico de la Mesa Minera.

Hace uso de la palabra el Asesor Jurídico de la mesa minera, señor Didier Osorio:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a toda la Mesa Directiva a todos los invitados, a todos los Representantes que conforman esta comisión permanente.

Soy abogado, especialista en derecho minero-energético, minero ambiental, candidato a Magister en gestión ambiental, entre otras especializaciones, hijo de la tierra, de Segovia y Remedios, nacido y criado, llevo obviamente en mi ADN la vocación minera, sin serlo, pero es algo que me brota.

¿Cuál es la problemática del territorio?, es un contexto de orden nacional y es precisamente la falta de políticas de formalización que incluya, precisamente, a esos pequeños mineros tradicionales y ancestrales, y no solamente del territorio de Segovia y Remedios, de todo el país, aquí en Colombia somos más de 3 millones de pequeños mineros, a diferencia precisamente de lo que promulga el Gobierno nacional de la locomotora minera, que solamente ha generado 170 mil empleos en el país.

Hay que hacer minería y hacerla bien hecha, el minero está dispuesto a formalizarse, a cambiar, pero en estos momentos los procesos de formalización desde la misma expedición

de la Ley 685 del 2001 son proceso totalmente gaseosos, que no existe y lo único que nos estaba pudiendo dar una alternativa cercanos a un proceso de formalización minera era el Decreto número 933, que en estos momentos se encuentra suspendido por el Consejo de Estado, en ese orden de ideas, el territorio vive una particularidad, y es precisamente que nosotros estamos enmarcados dentro de un RPP, que es un registro de reconocimiento de propiedad privada a perpetuidad; si bien, el artículo 332 de la Constitución Política de Colombia, establece que el subsuelo es del Estado, también establece unas salvedades; Segovia y Remedios es una salvedad, hay 2.800 hectáreas, que actualmente le pertenecen a una gran multinacional Canadiense, la cual al llegar al territorio ya encontraba a esos pequeños mineros que llevan adelantando esa actividad más de 50 años, familias enteras, y el propósito precisamente con la expedición del Proyecto de ley número 169 que cursa actualmente en Senado, es criminalizar a todos esos mineros, que han desarrollado una actividad que se presumía para el Estado como legítima, pasan de la noche a la mañana a ser ilegales, con todas las consecuencias que ello acarrea, que sería los procesos de extinción de dominio de todo el patrimonio que ha podido adquirir durante esos 50 o cuarenta años, es una realidad de territorio, no estamos en contra de las políticas de formalización, pero exigimos que las políticas de formalización sean reales, sean materiales y sean asequibles para esta población de pequeños mineros y cuando hablamos de pequeños mineros, no solamente hablamos de la minería de aluvión, la minería aurífera, hablamos de todas las clases de minería en el país, minería de extracción de materiales de arrastre, de río, materiales de construcción, esmeraldas, carbón, entre otros.

El territorio en estos momentos tiene una gran problemática y voy a hacer una claridad aquí al respecto. La protesta pacífica que hoy cumple 26 días viene desde el pasado 21 de julio, donde se estaba desarrollando en total normalidad y cuando ya hubo intervención precisamente de la Fuerza Pública en unos actos desmedidos que van contrario al origen y al principio filosófico y constitucional de la Fuerza Pública se han presentado unos desmanes y unas alteraciones al orden público, no lo podemos negar, pero tenemos que concertar y quién mejor que ustedes para generar estos escenarios y buscar precisamente los espacios de concertación y buscar los espacios de acercamiento con las entidades correspondientes.

El llamado precisamente de estas comunidades es a generar conciencia y legislar y hacer un proceso de legislación claro y evidente. La Corte Constitucional en la Sentencia 366 del año 2011, cuando declaró inexecutable la Ley 1382 de 2010, que era el proyecto de ley de reforma del Código de Minas, le dio al Gobierno nacional que realizara las consultas previas y que tenía dos años para

legislar. Desde el año 2011 hasta la fecha solamente han salido decretos y resoluciones a través del Ministerio de Minas, se ha omitido el deber legislativo, no se ha hecho la tarea, no tenemos una política incluyente de estas comunidades y de este sector que tanto beneficio le ha generado al país y no es precisamente como lo catalogan algunas personas que lo criminalizan que es el peor contaminante del país, por el contrario, el minero está en una vocación y en una conciencia, una ecociencia de cambiar su cultura y de pasar a políticas y tecnologías más limpias que permitan precisamente un desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente.

Les agradezco mucho por el espacio, Dios los bendiga y ahí les queda obviamente la inquietud y recuerden, por favor, que el territorio de Segovia aunque al parecer da a entender que somos un Estado dentro de otro mismo Estado por la condición del RPP, somos parte de Colombia y hacemos parte del Estado Social de Derecho, que no se puede vulnerar bajo ningún motivo, ni ningún tipo de justificación desmedida por el uso de la fuerza.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, hay unas proposiciones sobre la mesa, yo quiero preguntarle a la Comisión Segunda, si quiere volver a la sesión formal.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Hay unas proposiciones sobre la mesa, le quiero preguntar a los miembros de la Comisión, si cambiamos el Orden del Día para aprobar las proposiciones que va a leer el señor secretario, y después seguimos con el debate de control político.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere, Presidente, modificar para leer y someter a consideración las proposiciones radicadas en la secretaría, Presidente. Presidente, con su venia, me permito dar lectura a las proposiciones radicadas.

Proposición Aditiva

Solicito a la Comisión Segunda Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes, adicionar la siguiente proposición a la sesión formal de la Comisión Segunda a realizarse en el mes de agosto de 2017, en la ciudad de Arauca, en la que se abordarán temas relacionados con la situación económica, social, seguridad, migración, contrabando, y en general asuntos propios de frontera, intervención y desarrollo agropecuario;

así como el manejo que se le ha dado al brote de fiebre aftosa en el departamento de Arauca, para este efecto, cítese de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, al señor Ministro de Agricultura, a quien para la fecha o quien para la fecha haya nombrado el señor Presidente de la República en su reemplazo.

A la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture o quien para la fecha haya nombrado el señor Presidente de la República, en su reemplazo, al señor Gerente del Banco Agrario de Colombia, al señor Gerente General del ICA, e invítese a la sesión al señor Gobernador del departamento, doctor Ricardo Álvaro Bestene, a los Diputados de la Asamblea Departamental, al señor Alcalde de Arauca, doctor Benjamín Zocadagui Cermeño. Se justifica la citación a esta sesión en la problemática latente y creciente de todos los factores de riesgo ante la situación de frontera actual que vivimos con Venezuela; así como la insostenible situación que enfrentan los ganaderos del departamento por la cuarentena a que están sometidos, más aún si tenemos en cuenta que la ganadería es el principal renglón de la economía araucana.

Firma el Representante *Eneiro Rincón Vergara*, Representante a la Cámara, departamento de Arauca.

Proposición Aditiva

Anexo a los cuestionarios respectivos para las Proposiciones número 01, asunto de frontera en Paraguachón, municipio de Maicao, La Guajira, número 2, asuntos de frontera en Arauca y Asunto número 03, asuntos de frontera en Cúcuta, Norte de Santander. Esos cuestionarios están dirigidos a los siguientes funcionarios, doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa, doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores y Cristian Kruger, Director de Migración Colombia. Se anexa cuestionario y la firma el doctor Antenor Durán Carrillo, Representante a la Cámara por La Guajira.

Proposición

Debate de control político. Costo de Trámites en el exterior. En vista de que a la fecha persiste la problemática de los altos costos de los trámites hechos desde los consulados de Colombia en el mundo y que son reiteradas las denuncias de los connacionales, quienes manifiestan su incapacidad de pago a través de correos electrónicos, cartas, y en los encuentros de comunidades en diferentes países, en donde se continua solicitando que el Gobierno nacional tome medidas al respecto, teniendo presente además que se han efectuado llamados reiterativos a las entidades sobre la necesidad de aplicar las exenciones y sistemas de equivalencia sobre los principios de equidad y economía, para el cálculo de las tarifas, pero que no han sido implementadas aún, nos permitimos solicitar, sírvase citar a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Ministro de Hacienda y Crédito

Público, al Director de la División y Aduanas Nacionales e invitar al Registrador Nacional de Estado Civil para dar respuesta al siguiente cuestionario, se anexa cuestionario.

Firma la proposición la doctora *Ana Paola Agudelo*.

Proposición Aditiva a la Proposición número 01

El pasado 2 de agosto de 2017, fue aprobada la Proposición número 01, que tiene como finalidad que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sesione en la ciudad de Maicao, La Guajira, de tal manera que se pueda hacer seguimiento al fenómeno migratorio que se ha venido presentando en los últimos meses hacia Colombia desde Venezuela. Por lo anterior solicito que además de las autoridades citadas en la proposición aprobada se inviten, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade Moreno, al Presidente de Fenalco, Guillermo Botero y al Director de la DIAN, Santiago Rojas Arroyo.

Firma la proposición la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, Representante a la Cámara por Bogotá.

Proposición Aditiva a la Proposición número 3.

El pasado 2 de agosto de 2017 fue aprobada la Proposición número 03, que tiene como finalidad que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sesione en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, de tal manera que se pueda hacer seguimiento al fenómeno migratorio que se ha venido presentando en los últimos meses hacia Colombia desde Venezuela. Por lo anterior, solicito que además de las autoridades citadas en la proposición aprobada se solicita al Presidente de Fenalco y al Director de la DIAN.

Firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, Representante a la Cámara por Bogotá.

Proposición

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la competente para aprobar los asuntos de frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta comisión en la ciudad de Valledupar, Cesar, en las fechas que disponga la mesa directiva, con el fin de llevar a cabo la sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad migratoria y fronteriza que se vive en estas zonas del país. Lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentado por la crisis humanitaria, en el que se encuentra el vecino país. Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión las siguientes autoridades: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa, Ministro de Salud y Protección Social, Ministra de Trabajo, Ministro del Interior, Director de Migración Colombia e invítese, así mismo a la sesión citada

al Gobernador del Cesar, al Alcalde de Valledupar, al Defensor del Pueblo, al Presidente de Fedegan, al Presidente de Fenalco, al Director de la DIAN, al Comandante de la Décima Brigada del Ejército Nacional, al Comandante de la Policía en el departamento del Cesar. Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses, cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos, son cada vez más evidentes y menos tolerables, y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del Ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar soluciones a sus causas.

Firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, Representante a la Cámara por Bogotá.

Presidente, han sido leídas las seis proposiciones radicadas, puede usted someterlas a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración las proposiciones leídas por el señor secretario. ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor secretario, segundo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, siguiente punto es el debate de control político. Desarrollo de la Proposición número 49 del 6 de junio de 2017, presentada por la doctora Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Un saludo cordial a todos los Generales que hoy nos acompañan, al Viceministro del Interior, a los funcionarios de la Procuraduría.

El debate de hoy, es citado por la doctora Tatiana Cabello, para establecer las reglas de este debate, que haga uso de la palabra primero la citante, luego los Representantes a la Cámara y para concluir, los miembros de las entidades del Estado. Doctora Tatiana, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Presidente, muy buenos días. Primero, quiero comenzar saludando al General Ricardo Restrepo Londoño, Subdirector General de la Policía Nacional, al Mayor General, Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de

Seguridad Ciudadana, ellos dos siempre aquí, acompañándonos aquí en la Comisión, darle la bienvenida al doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro del Interior, creo que es la primera vez que nos acompaña oficialmente en la Comisión, al doctor Carlos Augusto Oviedo Arbeláez, Procurador Delegado para la Policía Nacional y compañero mío en el curso de la reserva, al doctor Alfonso Cajiao Cabrera, Procurador Delegado para las Fuerzas Militares, el doctor Mauricio Redondo Valencia, Defensor Delegado de Prevención, Riesgos y Violación de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo y a la doctora Alicia María Pava Iglesias, de la Oficina Jurídica de la Gobernación del Cesar.

Señor Presidente, yo lo que quiero y con su venia es pedirle el aplazamiento de este debate, por varias razones, porque uno tiene que ser coherente con lo que ha venido diciendo y haciendo en los últimos años. En los tres años que llevamos en esta comisión siempre me he opuesto a hacer debates sin la presencia de los ministros, o por lo menos en su mayoría los invitados y si usted se puede dar cuenta todos los invitados o la gran mayoría enviaron excusa y enviaron a un representante. Este es un debate de verdad que es de amor y compromiso por nuestra Policía Nacional, este debate es para decirle a estos soldados y a ustedes, a la Policía, el cariño que le tenemos en esta Comisión, pero también nos gustaría que mi General Nieto asistiera, porque este no es un debate contra la Policía, este es un debate para que busquemos estrategias para seguir apoyándolos y ayudándolos, entonces, bajo estos argumentos y otros, teniendo en cuenta que el cuestionario del Ministro de la Defensa llegó 15 minutos antes de que empezara la Comisión, pues yo sí quisiera pedirle a usted, señor Presidente, y a la Comisión que seamos coherentes con lo que hemos venido haciendo en estos años y es pedirle el aplazamiento de este debate hasta que los invitados puedan venir y le pido a la Mesa Directiva que coordinemos, cuando ellos puedan, la fecha para hacer este debate. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, doctora Tatiana, y como es la única citante, yo quiero preguntarle a la Comisión Segunda si está de acuerdo en el aplazamiento del debate citado por la doctora Tatiana.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, se aprueba el aplazamiento de dicho debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto punto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, de conformidad con el artículo 8°, del Acto Legislativo número 01 de 2003, con su venia me permito hacer anuncios.

Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado, por medio de la cual se rinden honores a la memoria y obra del Expresidente Julio Cesar Turbay Ayala, con ocasión del Primer Centenario de su Natalicio.

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Federico Eduardo Hoyos Salazar.*

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 649 de 2017, señor Presidente, ha sido anunciado el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, siguiente punto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Se levanta la sesión del día de hoy a las 11:23 a. m. y se convoca para el día de mañana.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, siendo las 11:23 a. m. se levanta la sesión y recordarles a los Representantes que la sesión se encuentra citada para mañana 9:00 a. m., así mismo recordar que el día jueves la Comisión se desplazará a la ciudad de Arauca para dar cumplimiento a las proposiciones aprobadas.

ANEXOS:

Proposición número 09 del honorable Representante Antenor Durán Carrillo.

Proposición número 10 de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García

Proposición número 11 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez

Proposición número 12 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez

Proposición número 13 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez

Proposición número 09 del honorable Representante Antenor Durán Carrillo.



Anexo los cuestionarios respectivos para las proposiciones No 1. Asuntos de frontera en Paraguachón, municipio de Maicao, La Guajira; No 2. Asuntos de frontera en Arauca y No 3. Asuntos de frontera en Cúcuta, Norte Santander. Estos cuestionarios están dirigidos a los siguientes funcionarios: Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa Nacional; Doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores y Christian Krüger, Director de Migración Colombia.

Cuestionario al Señor Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas

1. Favor informar a esta Comisión las medidas adoptadas por ese Ministerio para evitar alteraciones del orden público con ocasión de la masiva llegada de ciudadanos venezolanos a territorio colombiano.
2. Sobre ese mismo particular, ¿qué nos puede informar específicamente sobre el impacto que ha tenido la presencia de ciudadanos venezolanos en el orden público en cada uno de los tres departamentos de frontera (La Guajira, Arauca y Norte de Santander).
3. Sírvase informar cuál es al día de hoy la situación real de seguridad que se presentan en cada uno de los pasos fronterizos de Colombia con Venezuela.
4. Favor describir cuál la presencia institucional del Gobierno colombiano en las zonas de frontera
5. ¿Tiene conocimiento su Despacho de comportamientos delictivos cometidos por ciudadanos venezolanos en territorio colombiano? ¿Qué cifras nos puede aportar al respecto, tanto globalmente como por departamentos?
6. ¿Cuáles son, en porcentajes, los principales delitos que involucran a ciudadanos venezolanos y que hayan sido cometidos en territorio colombiano durante lo corrido del presente año?
7. ¿Qué número de ciudadanos venezolanos se encuentran privados de la libertad por actos delictivos cometidos en territorio colombiano?

8. ¿Qué registro tiene su Ministerio sobre el número de colombianos que han muerto en territorio venezolano y cuántos colombianos se encuentran detenidos en cárceles de ese país, como resultado de las protestas de los últimos meses?

Cuestionario a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín

1. A fecha de hoy ¿cuál es el registro que tiene el Gobierno colombiano sobre el número de ciudadanos venezolanos en territorio colombiano?
2. Teniendo en cuenta que el Gobierno decidió conceder a partir del 28 de julio de 2017 un permiso especial de permanencia (pep) por 90 días y prorrogable hasta por dos años, para que ciudadanos venezolanos (que hayan ingresado antes de esa fecha) puedan trabajar, estudiar, desarrollar cualquier tipo de actividad legal y afiliarse a un sistema de seguridad social en Colombia... a) ¿qué resultados arroja hasta la fecha esta medida en cada una de los tres departamentos fronterizos (La Guajira, Arauca y Norte de Santander) y b) de manera global para todo el país.
3. ¿Qué inventario se tiene a la fecha acerca del número de ciudadanos venezolanos trabajando en condiciones de regularidad y del número de empresas que proveen dichos empleos a nivel global y de manera particular en los departamentos de frontera (La Guajira, Arauca y Norte de Santander)?
4. ¿Qué registro tienen su Despacho acerca de los ciudadanos venezolanos con cobertura en salud luego de adoptarse la medida denominada permiso especial de permanencia (pep)?
5. ¿En qué estado se encuentran hoy las relaciones entre Colombia y Venezuela?
6. ¿Qué tan amables, cercanas y efectivas son las relaciones entre ambas cancillerías?
7. ¿Está informando el gobierno colombiano a su homólogo venezolano acerca de los ciudadanos de aquel país que se han establecido en territorio colombiano?

- 8. ¿Qué misiones diplomáticas se llevan a cabo para evitar una posible ruptura de dichas relaciones entre ambos países?
- 9. ¿Qué política de coordinación se ha establecido por parte de la Cancillería con el gobierno departamental (La Guajira, Arauca y Norte de Santander) y con las autoridades de los municipios fronterizos (Maicao, Cúcuta y Arauca).
- 10. ¿Qué registro tiene su Ministerio sobre el número de colombianos que han muerto en territorio venezolano y cuántos colombianos se encuentran detenidos en cárceles de ese país, como resultado de las protestas de los últimos meses?

Cuestionario al Señor Director de Migración Colombia, Christian Krüger,

- 1. ¿Qué tareas específicas desarrolla actualmente Migración Colombia en las fronteras de Paraguachón, Arauca y Cúcuta?
- 2. ¿Qué tipo de asistencia brinda su organismo a los ciudadanos venezolanos que se han establecido en las zonas de frontera anteriormente señaladas?
- 3. ¿Existe un registro del número de ciudadanos que se encuentran viviendo en cada una de esas fronteras y de qué cantidad de población estamos hablando? Favor discriminar la información por edad (niños, jóvenes, adultos) y género (hombres y mujeres).
- 4. A nivel más global, a) ¿Cuál es el número de ciudadanos que se encuentran en situación regular en Colombia y b) cuál es el número de personas venezolanas en situación de irregularidad?
- 5. De los ciudadanos venezolanos que han ingresado al país en lo corrido de 2017, ¿cuántos se han establecido en La Guajira y cuál es su situación actualmente?


ANTENOR DURAN CARRILLO
 Representante a la Cámara por La Guajira

1. A MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES:

- 1.1. ¿Cuál es el costo marginal de la elaboración del pasaporte colombiano? ¿A qué obedece que en Colombia el pasaporte cuesta 115.000 pesos (38 USD) y en el exterior 89 USD (264.000 pesos)?
- 1.2. ¿Cómo se calcula la equivalencia de la tarifa del costo del pasaporte que se expide en territorio nacional, al de la tarifa que se cobra en el exterior por el mismo documento, teniendo en cuenta que las tasas del Dólar y el Euro frente al peso colombiano han aumentado, sin embargo el precio del pasaporte ha seguido subiendo pese al cambio favorable?
- 1.3. ¿Cómo se calcula la equivalencia de las tarifas de trámites que se efectúan en territorio nacional, a las tarifas que se cobran en el exterior por el mismo concepto, teniendo en cuenta que las tasas del Dólar y el Euro frente al peso colombiano han aumentado, sin embargo el precio de los trámites ha seguido subiendo pese al cambio favorable?
- 1.4. Sirvase indicar el número de pasaportes solicitados en los consulados colombianos, durante los últimos 5 años. Por favor discriminar por año y tipo de pasaporte: convencional, de lectura mecánica y de chip.
- 1.5. ¿A cuánto asciende el recaudo por concepto de la emisión de los pasaportes, solicitados por los connacionales en los consulados colombianos en los últimos cinco años? Favor discriminar por año.
- 1.6. Sirvase indicar a cuánto asciende el recaudo por todo tipo de trámite hecho en el exterior durante los últimos 5 años. Por favor discriminar por año y tipo de trámite.
- 1.7. ¿Cuánto de dicho recaudo es retribuido para el servicio y atención de los colombianos en el exterior, a través de los consulados?
- 1.8. ¿De qué manera se orientan las resoluciones que establecen el costo de los trámites en el exterior, en función del acato al artículo 6° del Decreto 19 de 2012?
- 1.9. Cuando un colombiano manifiesta su incapacidad de pago frente al costo del pasaporte, ¿Qué procedimiento efectúa la cancillería colombiana para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 31 y 33 del Art° 530 del Estatuto Tributario, para aplicar la exención del timbre?
- 1.10. ¿Cómo se aplica la figura de "revalidación" de pasaportes contemplada en el art° 523 del Estatuto Tributario, en Colombia y en el exterior?
- 1.11. Si se solicita la renovación del pasaporte colombiano antes que éste venza, ¿el ciudadano puede solicitar pagar únicamente 0,6 UVT y no 1,5 UVT por concepto de Impuesto de Timbre, teniendo en cuenta el Art° 523 del Estatuto Tributario? ¿Cómo se aplica esta tarifa de revalidación en el exterior?

1 Valores aproximados a tasa de cambio: 2.967, de Agosto de 2017.

Proposición número 10 de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADA
 Benjamín Niño Flores
 Secretario General
 No 037/15/2017

PROPOSICIÓN 10

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: COSTOS DE TRÁMITES EN EL EXTERIOR

En vista de que a la fecha persiste la problemática de los altos costos de los trámites hechos desde los consulados de Colombia en el mundo, y que son reiteradas las denuncias de los connacionales quienes manifiestan su incapacidad de pago a través de correos electrónicos, cartas y en los encuentros de comunidades en diferentes países, en donde continúan solicitando que el Gobierno Nacional tome medidas al respecto.

Teniendo presente además que se han efectuado llamados reiterativos a las entidades sobre la necesidad de aplicar las exenciones y sistemas de equivalencias sobre los principios de equidad y economía para el cálculo de las tarifas, pero que no han sido implementados aún.

Nos permitimos solicitar se sirva citar a la MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN, al MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA, al DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, señor SANTIAGO ROJAS ARROYO; e invítase al REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA para dar respuesta al siguiente cuestionario. (Se anexa cuestionario).

De los Honorables Representantes:


 Ana Paola Agudelo


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Benjamín Niño Flores
 Secretario General
 No 037/15/2017

- 1.12. ¿Cómo se garantiza el derecho constitucional y el derecho humano a la identidad a la nacionalidad en el caso en que un colombiano en el exterior tenga vencido su pasaporte y no pueda pagar la expedición del mismo, siendo éste su único documento válido de identidad en el exterior?

2. AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 2.1. ¿Qué justifica que el impuesto al timbre por expedición de pasaportes sea en territorio nacional de 48.000 pesos y de 56 dólares en el exterior?

Si bien, esto obedece a que una tarifa está relacionada al aumento de la tasa U.V.T anual, y la otra a una designación arbitraria. ¿Cómo se aplica en este caso el principio de equidad tributaria? ¿No debería ajustarse en equivalencia a los 1,5 UVT que se cobran por concepto del timbre en territorio nacional, a la tasa de cambio más favorable para el exterior, es decir aproximadamente 16 USD?

- 2.2. Las remesas constituyen la primer fuente de ingresos del país y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores no es una entidad con ánimo de lucro ¿Qué medidas ha considerado el Ministerio de Hacienda para retribuir el esfuerzo que hacen los colombianos en el exterior, para aliviar el costo tan elevado de los trámites consulares, mejorar el servicio consular y la calidad de vida de sus funcionarios?

- 2.3. Si se solicita la renovación del pasaporte colombiano antes que éste venza, ¿el ciudadano puede solicitar pagar únicamente 0,6 UVT y no 1,5 UVT por concepto de Impuesto de Timbre, teniendo en cuenta el Art° 523 del Estatuto Tributario?

- 2.4. En términos de equidad tributaria, ¿cómo se aplica este concepto de "revalidación" en el exterior para el Impuesto de Timbre sobre pasaportes?

- 2.5. ¿Del recaudo por el impuesto al timbre sobre los trámites realizados en el exterior de los colombianos, cuánto se destina específicamente a la prestación de fortalecimiento institucional para la atención y prestación de servicios para colombianos en el exterior?

- 2.6. ¿De qué manera se aplica el artículo 6° del Decreto 19 de 2012, en el proceso de definición del costo del Impuesto de Timbre para los trámites en el exterior?

- 2.7. ¿De qué manera afecta a los trámites el cobro del Impuesto de Timbre para cumplir con lo establecido en el artículo 6° del Decreto 19 de 2012?

- 2.8. Cuando un colombiano manifiesta su incapacidad de pago, ¿Qué procedimiento ha reglamentado para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 31 y 33 del Art° 530 del Estatuto Tributario, para aplicar la exención del timbre?

- 2.9. ¿Qué presupuesto ha asignado el Ministerio de Hacienda para la aplicación de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo para colombianos en el exterior, conforme figura en el artículo 4° de la Ley 1753 de 2015?

3. AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN:

3.1. ¿Cómo se calculan las tasas de Impuesto de Timbre respectivas a cada trámite que se efectúa en el exterior y cuál es su justificación en materia de redistribución tributaria?

3.2. ¿Qué trámites efectuados en los Consulados de Colombia en el exterior, son gravados con impuesto al timbre y sobre qué argumentos se justifica su gravamen?

3.3. Sirvase informar el recaudo por concepto de impuesto al timbre por los trámites hechos desde los consulados de Colombia en el exterior en los últimos 5 años. Por favor discrimine por año y por trámite.

3.4. Cuando un colombiano manifiesta su incapacidad de pago, ¿Qué procedimiento ha dispuesto en el proceso de recaudo para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 31 y 33 del Artº 530 del Estatuto Tributario, para aplicar la exención del timbre?

3.5. En el año 2007 la DIAN publicó la cartilla de Generalidades sobre el Impuesto de Timbre, en la que se afirma:

"En el marco de un sistema tributario moderno, simple y competitivo, el impuesto de timbre no tiene cabida y por ende debe desaparecer del sistema tributario colombiano".

10 años después de esta publicación:

3.6.1. En materia de equidad y progresividad tributaria ¿qué justifica que persista el cobro del Impuesto de Timbre sobre trámites en el exterior?

3.6.2. ¿De qué manera interfiere el cobro del impuesto de Timbre con el artículo 6º del Decreto 19 de 2012 (Ley Antitrámites)?

3.6.3. En su concepto, ¿el cobro de impuestos sobre documentos de identidad atenta contra el derecho humano y constitucional a la identidad y a la nacionalidad?

4. AL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL:

4.1. ¿Cómo se calcula la equivalencia de las tarifas de trámites que se efectúan en territorio nacional, a las tarifas que se cobran en el exterior por el mismo concepto, teniendo en cuenta que las tasas del Dólar y el Euro frente al peso colombiano han aumentado, sin embargo el precio de los trámites ha seguido subiendo pese al cambio favorable? Por favor exponer el método técnico para la definición de las tarifas.

4.2. ¿De qué manera se orientan las resoluciones que establecen el costo de los trámites en el exterior, en función del acato al artículo 6º del Decreto 19 de 2012?

2 Generalidades del Impuesto de Timbre en Colombia. DIAN. 2007. Documento WEB022, página 2.

4.3. ¿De qué manera se verifica la aplicación de las exenciones a las tarifas de trámites en el exterior en casos especiales de poblaciones vulnerables comprendidas en la Resolución 620 de 2017, como víctimas, desempleados y otras categorías reconocidas por la Registraduría?

4.4. ¿Del recaudo por sobre los trámites realizados en el exterior de los colombianos, cuánto se destina específicamente a la prestación de fortalecimiento institucional para la atención y prestación de servicios para colombianos en el exterior?

Proposición número 11 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez



PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 01

El pasado 02 de agosto de 2017 fue aprobada la proposición 01, que tiene como finalidad que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sesione en la ciudad de Maicao, La Guajira, de tal manera que se pueda hacer seguimiento al fenómeno migratorio que se ha venido presentando en los últimos meses hacia Colombia desde Venezuela.

Por lo anterior, solicito que además de las autoridades citadas en la proposición aprobada se invite al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade Moreno, al Presidente de Fenalco, Guillermo Botero Nieto y al Director de la Dian, Santiago Rojas Arroyo.

Atentamente,

Tatiana Cabello F. TATIANA CABELLO FLÓREZ Representante a la Cámara por Bogotá



Proposición número 12 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez



PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 03

El pasado 02 de agosto de 2017 fue aprobada la proposición 03, que tiene como finalidad que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sesione en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, de tal manera que se pueda hacer seguimiento al fenómeno migratorio que se ha venido presentando en los últimos meses hacia Colombia desde Venezuela.

Por lo anterior, solicito que además de las autoridades citadas en la proposición aprobada se invite al Presidente de Fenalco, Guillermo Botero Nieto y al Director de la Dian, Santiago Rojas Arroyo.

Atentamente,

Tatiana Cabello F. TATIANA CABELLO FLÓREZ Representante a la Cámara por Bogotá



Proposición número 13 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez



PROPOSICIÓN 13

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar los asuntos de frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta Comisión en la ciudad de Valledupar (Cesar), en las fechas que disponga la mesa directiva, con el fin de llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad, migratoria y fronteriza que se vive en estas zonas del país. Lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentando por la crisis humanitaria en el que se encuentra el vecino país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Doctora María Angélica Jorguin, Ministra de Relaciones Exteriores; Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; Doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Doctora Griselda Janeth Restrepo Salgado, Ministra del Trabajo; Doctor Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior; Doctor Christian Krüger Sarmiento, Director de Migración Colombia; invítase así mismo a la sesión citada en esta proposición al Doctor Francisco Ovalle Angarita, Gobernador del Cesar; Doctor Augusto Ramírez Uñia, Alcalde de Valledupar; Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; al Presidente de Fedoguan, José Félix Lafurie, al Presidente de Fenalco, Guillermo Botero Nieto; al Director de la Dian, Santiago Rojas Arroyo; al Comandante de la Decima Brigada del Ejército Nacional Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez, al Comandante de la Policía en el Departamento del Cesar, Coronel Mauricio Pedraza Rocha.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables, y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar solución a sus causas.

Atentamente,

Tatiana Cabello F. TATIANA CABELLO FLÓREZ Representante a la Cámara por Bogotá



EFRÁIN TORRES MONSALVO, Presidente; ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, Vicepresidenta; BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ, Secretario General.

CONTENIDO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Acta número 01 de 2017 (agosto 2)..... 1
Acta número 02 de 2017 (agosto 15)..... 16